

ANEXO 3 FORMATO DE DENUNCIA POR HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL EN LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA (UPSJB)

Fecha:

Secretario/a de Instrucción de la Universidad Privada San Juan Bautista, por la presente, me dirijo a usted con la finalidad de formular una queja o denuncia por hostigamiento sexual. Asimismo, solicito las medidas de protección, conforme lo estipulado en la Ley N 27942 y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N 014-2019-MIMP.

I. DATOS DE LA PRESUNTA VICTIMA DE ACTOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL:

Nombres y Apellidos:			
Documento de Identidad (DNI, Pasa	porte):		
Edad:años Sexo: () Muje	r () Hombre.		
Domicilio:			
Número Telefónico:	Anexo:	Celular:	
Correo electrónico			
Relación con la Universidad: () de un/a estudiante () otra, especif			
Unidad Administrativa o Académica	de la cual depend	de:	
En caso de ser estudiante,	¿A qué Pr	ograma de estu	udios pertenece?
Cargo:	_		
Unidad Administrativa o Académica			
Jefe/a inmediato/a: Domicilio:			
Edad aproximada: Sexo: () Mujer () Hombre	
III. DATOS DE LA PERSONA QU DE QUE LA VICTIMA NO ES			
Nombres y Apellidos:			
Documento de Identidad (DNI, Pasa	porte):		



ANEXO 3 FORMATO DE DENUNCIA POR HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL EN LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA (UPSJB)

Edad:		_años Sexo: (() Mu	jer () Ho	mbre.				
Domic	cilio:									
Núme	ro Tele	fónico:		Ar	nexo:		Celu	lar:		
Corre	o electr	ónico:								
Relac	ión con	la victima:							_	
Unida	ad Admi	inistrativa o Ac	adén	nica de la	cual de	epende:				
En cas	so de s	er estudiante,	¿Α qι	ué Progra	ama de	estudios pe	rtene	ce?		
IV.	DESC	RIPCIÓN DE L	OS H	ECHOS	:					
Señale	las	conductas	0	actos	que	motivan	la	queja	0	denuncia:
	n que c	ocurrió:				_ Hora	:			
Lugar:	oio (ci f		rorios	١.				Cón	20	
	-	ue una vez o v hostigamiento		-				C0i	ПО	
TESTIG	0S: Si	fuera el caso (*).							
Testigo	1									
			-							
Domicili										
reletono)									
Testigo	2									
Nombre	;									
Domicili	0									
Teléfono)									
Testigo	3									
Nombre) 									
Domicili										
Teléfond) <u></u>									



ANEXO 3 FORMATO DE DENUNCIA POR HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL EN LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA (UPSJB)

٧.		iEDIOS PROBATORIOS. Situeta el Caso.
	1.	
	2. 3.	
	3. 4.	
	5.	
VI.	N	MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LA VÍCTIMA:
	So	licito que se me otorgue las siguientes medidas de protección (marcar con un aspa X):
	1.	Rotación o cambio de lugar del/la presunto/a hostigador/a ().
	2.	Suspensión temporal del/la presunto/a hostigador/a ().
	3.	Rotación o cambio de lugar de la víctima, siempre que lo haya solicitado ().
	4.	Orden de impedimento de acercamiento, proximidad a la víctima o su entorno familiar
		o de entablar algún tipo de comunicación con ella ().
	5.	Otras medidas de protección ()
test	igos estig	aso de presentar testigos/as; Solicito se garanticen medidas de protección a los/as /as ofrecidos/as a fin de evitar represalias luego de finalizado el procedimiento de ación, conforme a la Ley N 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N 014-2019-MIMP.
pro	cedii	ntes expuesto, SOLICITO la tramitación de la presente denuncia, de acuerdo con el miento que establece la Ley N 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N 014-2019-MIMP.
NOM	1BRI	E DE QUIEN PRESENTA LA DENUNCIA
FIRM	/ΙΑ: _	HUELLA



ANEXO 4 ACTA DE DERECHOS DE LA PERSONA DENUNCIANTE

En la ciudad de	siendo las	Horas del día	, se presentó ante
la Secretaría de Instrucc	ción de la Universi	idad Privada San Juan Ba	autista, el/la señor/a
		, identificado/a con	DNI N, y
domiciliado/a en			, quien
interpuso una denuncia	por presunto acto	o de hostigamiento sexua	ll por parte del/la señor/a

Al respecto, el marco del procedimiento de investigación y sanción del hostigamiento sexual, regulado por la Ley N 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N 014-2019-MIMP, y sus modificatorias, procedemos a señalar que la persona denunciante tiene derecho a lo siguiente:

I. MEDIDAS DE PROTECCION PARA LA VICTIMA

- 1. Rotación o cambio de lugar del/la presunto/a hostigador/a.
- 2. Suspensión temporal del/la presunto/a hostigador/a.
- 3. Rotación o cambio de lugar de la víctima, siempre que lo haya solicitado.
- 4. Orden de impedimento de acercamiento, proximidad a la víctima o su entomo familiar o de entablar algún tipo de comunicación con ella.
- 5. Gozar de las medidas de protección hasta que se emita la resolución o decisión que pone fin a procedimiento de investigación y sanción del hostigamiento sexual.
- 6. Gozar de las facilidades para que las personas denunciantes puedan asistir a centros de salud, denunciar y/o llevar a cabo cualquier otro acto derivado del hostigamiento sexual.
- 7. Otras medidas que busquen proteger y asegurar el bienestar de la víctima.

Asimismo, a ser informada de las principales actuaciones que se realicen en el mismo; entre ellas:

II. PRINCIPALES ACTUACIONES DEL PROCEDIMIENTO

- 1. Los descargos de las personas investigadas, presentados en etapa de instrucción.
- 2. El informe inicial e informe final de instrucción.
- 3. La imputación de los cargos;
- 4. La decisión de la Comisión Disciplinaria para Actos de Hostigamiento;
- 5. La resolución del Tribunal Disciplinario.



ANEXO 4 ACTA DE DERECHOS DE LA PERSONA DENUNCIANTE

6. Exponer los hechos que sustentan su denuncia en la audiencia oral llevada acabo durante la etapa resolutiva.

Asimismo, ponemos a disposición de la/el denunciante los canales de atención medica, física y mental o psicología, con los que cuenta la universidad, para el cuidado de su salud integral.

Observaciones:		
Habiéndose leído el presente docun presencia del/la secretario/a de instru	•	rocede con la firma en
SECRETARIO/A DE INSTRUCCIÓN	PERSONA DENUNCIANTE	HUELLA